

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL



AÑO V

Precios de suscripción.
En Castellón.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Siete meses, 20.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.
REDACCION Y ADMINISTRACION Medio, 51.

Domingo 20 de julio de 1884.

Se publica los jueves y domingos de cada semana

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 rl. línea.—Defunciones y aniversarios, 15 rs uno.

Núm. 422

HIGIENE DE LAS ESCUELAS

por D. Joaquín Chillida Meliá

Se halla de venta en esta imprenta y librería, Medio, 51, al precio de 2 pesetas ejemplar.

Asuntos sanitarios.

El día 14 se reunieron en la alcaldía gran número de médicos y farmacéuticos de esta capital convocados por el presidente del Ayuntamiento con objeto de ver si alguno de ellos se encargaría voluntariamente de la asistencia facultativa en los barracones que para enfermos coléricos se proyectaba construir en caso de epidemia.

En dicha reunion se trataron asuntos relacionados con el cólera, abundaron teorías y mediaron ofrecimientos, de todo lo cual hacemos gracia á nuestros lectores.

Desde luego se ocurre preguntar qué clases de pobres han de encontrar asistencia en esos barracones, ó en otros términos, qué carácter tendrán esos hospitales coléricos; si serán municipales ó de la provincia, porque en este último caso no solo encontrarán albergue los pobres de la capital, si que tambien cuantos viven al amparo de la Diputación.

¿Y quién construye los barracones? ¿El municipio? Así parece. En la citada reunion se dió lectura á un oficio del capitán general de Valencia aceptando el ofrecimiento de este Ayuntamiento para causar estancias los individuos de tropa en los proyectados barracones; esto hace suponer que en ellos se extenderá el servicio á algo más que á los pobres de la localidad. Además, en el capítulo de ofrecimientos que al alcalde hicieron algunos facultativos, de las palabras pronunciadas por el médico mayor del hospital provincial al escusar el suyo, se desprende que en dicho establecimiento no serán socorridos los pobres y demás individuos á quienes la Diputación tiene el deber de auxiliar.

De suerte que las corrientes son de que la caridad municipal se encargue de prestar socorro á todo colérico pobre, sea éste de Castellón ó forastero, esté ó no bajo el amparo de la Diputación, siquiera tenga derecho á ser socorrido por ella.

Esto nos parece irregular: este procedimiento no es posible, porque el municipio no puede con sus recursos hacer frente á tantas necesidades, y además porque la corporación provincial no puede eludir la obligación que tiene de socorrer á los que cobija en sus asilos, ni ha de olvidar el compro-

miso contraído con el elemento militar, á quien socorre mediante retribucion convenida; de ahí que no es posible que decline en el municipio sus compromisos, ni éste puede absorber atribuciones que no le competen, echando sobre sus hombros carga que no ha de resistir.

Ahora bien: consulte la Diputación al cuerpo facultativo de Beneficencia provincial si el hospital reúne condiciones para el tratamiento ó servicio de coléricos; y si se cree que su emplazamiento es un peligro para Castellón, decida la junta de Sanidad, de acuerdo con aquella, lo que proceda en esta materia.

Harto quedará al municipio con las medidas preventivas y con cuanto se relaciona con la beneficencia domiciliaria, y si últimamente sus recursos se lo permiten, ausilie en buen hora á la Diputación, la cual reúne elementos y personal facultativo que á buen seguro no gustará verse suplantado por profesores particulares en el desempeño de sus cargos, sobre todo en circunstancias de honor como las que se avecinan.

Adhesion importante.

El discurso trascendental pronunciado por nuestro ilustre jefe el Sr. Sagasta el 9 del corriente, no sólo ha causado grata y profunda sensacion en todas las fuerzas liberales del país, sino que ha dado importante acrecentamiento de las filas de nuestro partido.

Hoy, á las doce de la mañana, se ha presentado en casa del Sr. Sagasta una comision de amigos del general Beranger, presidida por el señor marqués de Villamarin, encargada de poner en manos del jefe del partido liberal la carta y adhesiones que publicamos á continuación.

El presidente de la comision dirigió la palabra al Sr. Sagasta, y con frases elocuentes expresó los sentimientos que se consignan en la carta de adhesion de los amigos del general Beranger.

Posteriormente usó de la palabra nuestro antiguo compañero en la prensa señor Henao y Muñoz, haciéndose intérprete de iguales sentimientos y manifestando la alta estima en que él y sus correligionarios tiene la personalidad del Sr. Sagasta.

El director de *La Marina*, Sr. Muñoz, abundando en las ideas expresadas por los señores que le precedieron en el uso de la palabra, ofreció los valiosos servicios de la redaccion del periódico para cooperar en la medida que le fuera dado á la defensa de los ideales del gran partido que reconoce como único jefe, al Sr. Sagasta.

Este, con la amabilidad en él proverbial, dió las gracias á todos, ratificando las ideas mantenidas en el último discurso pronunciado en el Congreso.

Dijó que cuantos quieran hacer compatibles los principios de la revolucion de setiembre con la legalidad vigente caben dentro del partido liberal dinástico, el cual

admite con los brazos abiertos, á cuantos vengan á engrosar sus filas sin más condiciones que respetar su unidad y disciplina, sometida, en punto á los procedimientos, á los acuerdos de la mayoría.

Después de los breves discursos de que damos una sucinta idea, la comision puso en manos del Sr. Sagasta los siguientes documentos:

Madrid, 16 de julio de 1884.

Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Muy señor nuestro y de nuestra mayor consideracion: Las levantadas y patrióticas declaraciones contenidas en el discurso por V. E. pronunciado en la sesion del día 9 del corriente, justificarian nuestra resolucion de formar en la izquierda del partido que V. E. dirige, si antes de ahora no hubiesen ya desaparecido los obstáculos que lo impedian.

Nuestra constante aspiracion en el campo de la política militante, aspiracion por la cual no hemos reparado en sacrificar repetidas veces intereses y comodidades, puede decirse que ha llegado á su cumplimiento.

El gran partido liberal está formado y debe contar por jefe al único hombre que, así en el poder como en la oposicion, ha sabido mantener el equilibrio necesario de los ideales progresivos con la práctica del orden y la tranquilidad interior del país.

Cuando á raíz de la restauracion levantó la bandera de la democracia monárquica, y en 1881 espuse en el Senado su programa, mis declaraciones fueron claras y precisas; los que formamos en las filas de aquella agrupacion no pretendimos organizar un nuevo partido, sino únicamente constituir la vanguardia del gran partido liberal monárquico, que no puede fraccionarse, sino formar un todo compacto, con una sola bandera, un mismo credo y un jefe reconocido y acatado por todos. Esta opinion prevaleció entre el mayor número de los que mantuvimos la doctrina de la democracia monárquica, y fué ratificada tambien en el Senado por el señor duque de Veragua.

Más tarde, cuando mis amigos y yo nos separamos de la izquierda, por temor á las corrientes que en ella predominaba, nuestra resolucion de permanecer equidistantes de ésta y del partido liberal dinástico obedeció, más que á diferencias de principios, á consideraciones de decoro inspiradas por nuestra conciencia. Hallábase V. E. al frente del Gobierno, su partido estaba en el poder, y nuestra actitud hubiérase tal vez atribuido á miras interesadas, cuando sólo estaba inspirada en motivos de patriotismo, en nuestro constante y probado amor al progreso, á la libertad y al orden.

Aquel obstáculo no existe al presente: vejecencia y sus amigos están hoy en la oposicion defendiendo, como nosotros, los principios de la revolucion de setiembre y procurando su desenvolvimiento dentro de la legalidad vigente. El concepto de la soberanía nacional y de los derechos individuales espuesto por V. E. en su citado discurso, concuerda justamente con el mantenido por nosotros, y de este modo, sin abdicaciones de parte de ninguno, sin

que sufran en nada las convicciones de unos y de otros, liberales dinásticos y demócratas monárquicos, hemos venido á encontrarnos en un punto comun y á constituir una unidad política, necesaria hoy más que nunca para el sostenimiento de las instituciones, para el triunfo de la libertad y del derecho y para la conservacion del orden en nuestra patria.

Por lo espuesto comprenderá V. E. cuál es el fundamento, cuál la razon de nuestra conducta en las actuales circunstancias. Coincidiendo en los principios, participamos de ideas muy idénticas en cuanto á procedimientos; la cuestion de jefatura no hay por que someterla á discusion, cuando está sancionada aquélla en su persona por el asentimiento espreso de la inmensa mayoría de los liberales monárquicos.

En tal virtud, reunidos mis amigos y yo para tomar un acuerdo en armonia con los altos fines políticos que V. E. persigue, hemos resuelto formar en la izquierda de su partido reconociendo su jefatura, en la seguridad de que con su habil y acertada direccion estarán á salvo el imperio de la libertad y los más sagrados intereses de la patria.

Sírvale, pues, este público testimonio de garantía á nuestra espontánea resolucion, con cuyo motivo tienen el honor de ofrecerse á sus órdenes como sus atentos seguros servidores Q. B. S. M., José M. de Beranger.—El marqués de Villamarin.—Juan Antonio Corcuera.—Manuel Henao y Muñoz.—Sebastian Abojador.—Segundo de Numbert.—Francisco de P. Marquez y Navarro.—Por el comité del distrito de la Universidad, el presidente, Andrés de Tavira; el vicepresidente, Bernardo Ugulda.—Por el comité del distrito de Buenavista, el presidente, Manuel Sanchez; el vicepresidente, Manuel Bulate; el secretario, Luis Martínez Pacheco.—Por el comité del distrito de Palacio, el presidente, Rafael Adell.—Eugenio de Corcuera.—Vicente Francia Buñuelos.—Rafael Corcuera y Argüelles.—Francisco de Iturrondo y Sosa.—P. de Fuentemayor.—Joaquín Izquierdo.—Diego Serrano.—Amós de Guzman.—Anastasio Albarrán.—Antonio Cid.—Manuel Canales.—Manuel Nieto.—Antonio Mangel.—Santiago Serrano.—Manuel Garrido.—Eusebio Prado y Dolur.—Prudencio Martínez.—Nicasio Peinado.—Vicente Turon.—José Castellote Villafuella.—Manuel Bosca.—Antonio del Rio.—Vicente Ruiz de Apodaca.—Francisco de Coria.—Pedro Fernandez.—José Fernandez.—Leoncio Gonzalez.—Fernando Morales.—Pablo Morales.—Antonio Canillo.—Enrique Sanchez Seña.—Pablo Sanz.—Dionisio Caldevilla y Sevilla.—Santos Ortega Frias.—El redactor jefe de *La Marina*, Fernando del Pozo y Paluchis.—El director de *La Marina*, Enrique Muñoz.»

Se han adherido tambien á nuestro partido muchos comités izquierdistas de Barcelona, Granada, Sevilla, Cádiz y otras poblaciones importantes.

Lo que piensa Mr. Pasteur.

Con este epigrafe publica *Le Figaro* de París un curioso artículo, en el cual se hacen constar las opiniones que el célebre

médico francés ha emitido sobre la memoria del doctor de Koch, que ya conocen nuestros lectores.

Mr. Pasteur formula por escrito en los siguientes términos su juicio acerca del particular:

«Todas las medidas profilácticas contra el cólera que han sido indicadas en Marsella y Tolon por el doctor Koch, de las cuales ha hablado la prensa, son precisamente las mismas cuya eficacia ha sido ya demostrada en épocas lejanas, probando que la epidemia se trasmite por las deyecciones de los coléricos.

Hay, sin embargo, una observación nueva en las instrucciones del doctor Koch.

Este médico considera muy perjudicial el riego, la corriente de agua de los arroyos, y asegura que todas las causas que pueden producir cierta humedad, son favorables á la propagación de la epidemia. Yo no participo en nignun modo de esta opinión.

En el polvo de la calle, de una acera, de un cuarto ó de un lienzo húmedo y seco pueden existir microbios coléricos; pero si éstos han sufrido las consecuencias de la sequedad hasta el punto de haber perdido toda fuerza vital, los efectos del riego no podrán devolverles la vida.

Si, por el contrario, el estado en que se encuentran es de tal naturaleza que la humedad puede reanimar su existencia, el riego, en vez de ser perjudicial, será útil, porque de este modo serán menos susceptibles de ser llevados como polvo por el viento por la agitación de las calles.

Es indudable que si se dejase á los microbios en este estado de sequedad relativa, que no ha sido bastante intensa para causarles la muerte, el menor movimiento podría arrojarlos sobre nuestras mucosas, donde encontrarían la humedad necesaria para su propagación.

La lógica de este razonamiento me parece incontestable y prueba de un modo evidente el poco fundamento de la opinión del doctor Koch.

¿Quién se atrevería á entrar para comer ó dormir en un cuarto donde hubiese ocurrido una defunción colérica y donde se hubiera conservado durante muchos días las ropas ó los vestidos usados por el enfermo?

Para completar este razonamiento incontestable, el ilustre sabio ha criticado de viva voz la doctrina del Dr. Koch en estos términos:

Los objetos manchados por las deyecciones del enfermo deben limpiarse con trapos secos, que es necesario quemar en el acto—dice la Memoria en cuestion. Esto me parece impracticable. Se limpia de un modo bastante imperfecto un vaso ó un mueble sirviéndose de un trapo seco, pero no es posible limpiar de esta manera una sábana ó una servilleta. De cualquier modo que se verifique esta operación, el lienzo seco que se emplea en ella se humedecerá, y por lo tanto, el peligro solo habrá variado de sitio.

Quemadle—añade el Dr. Koch. Tampoco participo de esta opinión.

Todo el mundo sabe que al quemarse un lienzo cualquiera se desprenden partículas que no están calcinadas y que voltiorean por el departamento. Yo creo preferible que los lienzos húmedos se sumergen en agua hirviendo, porque el resultado es el mismo sin ofrecer la operación los inconvenientes de que vengo hablando.

Por último, Mr. Koch recomienda que se dejen inhabitados por espacio de seis días los departamentos donde hayan residido los coléricos. ¿Por qué seis días? ¿En qué argumento científico se puede apoyar la opinión de que el peligro cesa el sétimo día. ¿Esta teoría entra por completo en el dominio de las simples suposiciones?

Como se vé, entre los doctores Koch y Pasteur existe ya un verdadero antago-

nismo científico que se acentuará más y más á medida que pasa el tiempo. ¿Cuál de los dos tiene más competencia en estas materias? Dejamos al tiempo el trabajo de averiguarlo, si por fortuna llegan á averiguarse ciertas cosas.

Opinion de los médicos.

El doctor Koch ha presentado al alcalde de Tolon la siguiente nota, que difiere por cierto en puntos esenciales de algunas opiniones que se han atribuido á este célebre especialista.

Esta nota ha sido teleografiada íntegra á The Times, y dice así:

«El cólera se comunica casi sin excepción por medio del contacto directo con las personas infestadas ó las ropas que éstas llevan. En tiempo de cólera es preciso llevar una vida muy regular, porque la experiencia demuestra que los trastornos digestivos fomentan la declaración del cólera. Los excesos en la bebida y en la comida deben evitarse, así como los alimentos fuertes, que pueden producir diarrea. Se debe mandar por un médico desde el momento en que aparezcan los primeros síntomas.

No debe tomarse comida ni bebida alguna en las casas donde haya un enfermo. Los comestibles, y especialmente la leche, de procedencia desconocida, deben hervirse. El agua no debe beberse más que en la misma fuente, y en todos los demás casos de donde viniere, y además prohibir que se arrojen á los ríos ó á las lagunas las deyecciones de los enfermos. Debo advertir que aunque el hervir el agua es un buen preservativo, no es absoluto; y que además el contagio puede operarse sin haber agua infectada, pues en muchos casos basta mojarse en ella para contagiarse.

Cualquier caso de cólera puede convertirse en centro de infección. Los enfermos deben ser trasladados á lugar donde no sea fácil la propagación. Debe evitarse todo contacto inútil con ellos. Las evacuaciones de los coléricos deben recibirse en vasijas que contengan una solución de ácido carbólico. Las habitaciones de los coléricos deben permanecer vacías por lo menos durante seis días. Las personas que hayan tenido contacto con los contagiados se lavarán las manos con jabón, agua y una solución de ácido carbólico.

En caso de muerte, el entierro se verificará inmediatamente con la mayor sencillez posible: el duelo no debe entrar en la casa mortuoria. Los efectos del uso de los enfermos no deben sacarse de la casa sin haber sido desinfectados. Las lavanderas no recibirán ropa alguna de casas donde haya enfermos como no esté desinfectada.

Fuera parte de estas recomendaciones, no conozco ninguna otra eficaz.»

—El doctor Strauss, de Tolon, fundándose en la doctrina del doctor Koch, dice que el mejor modo de evitar la propagación del cólera, es desinfectar por medio de vapor de agua hirviendo á una temperatura de 100 grados centígrados.

—El profesor Nothnagel, médico afamado de la Universidad de Viena, dice que, en efecto, no se conoce específico alguno contra el cólera; pero que mientras se descubre, el medicamento que dá mejores resultados es el opio. Sugiere que si se pudiera trasfudir en el paciente una cantidad de sangre equivalente á la que pierde por la enfermedad, ese sería el mejor remedio.

—El profesor Drasche, también de Viena, y otra autoridad en materia de cólera, afirma, contra la opinión del doctor Koch, que es sumamente probable que el cólera se localice en Francia, pues aunque él no ha perdido su carácter maligno, es, sin embargo, mucho más suave que otras veces bajo su aspecto epidémico.

—Dice un periódico de Almería que el alcalde de Cuevas ha establecido un cordón sanitario tan riguroso que ha declarado sospechosas y sujetas á observación y al régimen cuarentenario, además de las procedencias de Barcelona, y toda la región catalana, las de aquella capital, habiendo dado la orden de que inmediatamente desalojen la población todos los viajeros de comercio que de diversos puntos se encuentran en Cuevas.

El ministro de la Gobernación, de acuerdo con el informe del Consejo de Estado, publica una importante resolución, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que las sustituciones concedidas por las comisiones provinciales solo pueden ser legalmente anuladas por el Ministerio de la Gobernación, previa la correspondiente alzada.

2.º Que cuando un sustituto desertor deben las autoridades militares cumplir lo dispuesto en el artículo 188 de la ley, á fin de que las comisiones provinciales acuerden el ingreso del sustituto ó concedan nueva sustitución si se solicitase y fuese procedente.

3.º Que al ser aprehendido un sustituto debe darse de baja en el ejército el sustituto, sin perjuicio de que aquel sufra la pena que las leyes imponen al desertor.

4.º Que el ministerio de la Gobernación y las comisiones provinciales son los únicos competentes para aplicar la ley de reemplazos hasta el acto de la entrega de los mozos en caja en virtud de declaración definitiva de soldado, tocando también á dichas comisiones entender en las incidencias de las sustituciones cuya concesión les reserva la ley, correspondiendo exclusivamente á V. E. la resolución de las dudas que en la materia puedan ocurrir.

5.º Que debe recordarse por el ministerio de la Guerra á las autoridades militares lo dispuesto en varias reales órdenes dictadas de conformidad con el parecer del Consejo, que declaran ejecutivos los fallos de las comisiones provinciales y la forma en que las mismas autoridades militares pueden pedir la nulidad de las sustituciones.

6.º Que en lo tocante al caso concreto que originó este expediente deben comunicarse las órdenes oportunas á fin de que sea dado de baja en el ejército, si ha ingresado en él, el recluta Marcial García Bonilla.»

Crónica local y general.

Enfrente de la fonda del ferrocarril hay un charco que se ha formado en la última lluvia. Como el calor sigue con intensidad, de seguro que hoy las aguas estarán ya putrefactas y serán un peligro para la salud pública.

¿Lo oye Vd., señor alcalde?

En esta semana se han dado principio á las obras para la construcción de una iglesia en el barrio de Traiguera conocido por «Casas del río.»

Es una mejora que agradecerán mucho los habitantes de aquel populoso barrio.

Hemos oído algunas quejas del retraso que, con grave perjuicio de los intereses particulares (de los públicos no hay que hablar) sufre el despacho de los asuntos encomendados á la Comisión provincial, por falta de los señores diputados que la componen, que no vienen nunca unos y de muy tarde en tarde otros, á celebrar las sesiones necesarias. De los vocales Tomás y Soriano se dice que si han asistido á una ó dos sesiones desde que son diputados, debe encontrarse en las actas algun acuerdo que explique su asistencia; y de los Sres. Creisach y Bosch cuéntase que ya aceptaron el cargo con la condición de venir únicamente á la capital cuando fuera preciso y solo en días de sesión.

Lo cierto es que la Comisión provincial no celebra sesiones, y los asuntos cuyo despacho les está encomendado, duermen el sueño de los justos.

Desde el día 5 no se han reunido los diputados que la componen, ni se reunirán hasta el día 23 en que por breves momentos estarán juntos, si vienen, para separarse por un mes más.

¡No en valde pregonaron á son de clarín la renuncia de las dietas que devengarán en cumplimiento de sus deberes! Pero debieron renunciar también este cumplimiento para que la provincia no pudiera llamarse á engaño, porque si ésta espera el impulso de las obras del hospital por el auxilio que debían recibir con el importe de las dietas de los diputados, y estos no las devengan, resulta un..... camelo, como diría el amo de los conservadores diputados.

Suponemos que, después de todo, los interesados en los expedientes que la comisión provincial ha de resolver, puedan continuar sentados esperando su despacho.

Pues señor, está probado. D. José y la pez se divorciaron hace mucho tiempo para no volver á reunirse. A pesar del conato de suspensión, de la cuestión del contrato, del desaire en la manifestación cívica y de otros muchos pesares, una atmósfera relativamente tranquila se respiraba en las casas consistoriales, porque después de todo los concejales de oposición no son tan fieros como los pintan. Pero llegó la sesión del jueves último, y el ex-secretario del comité constitucional, queriendo recabar toda la autoridad de alcalde conservador, notificó á las comisiones especiales del Ayuntamiento que desde aquel momento les retiraba las facultades de que él mismo, respetando la organización que siempre han tenido los servicios municipales, les investió al hacerse cargo de su alcaldía. De hoy más el alcalde lo será todo y las comisiones nada; el Ayuntamiento irá por un lado y el alcalde por otro; y los intereses y servicios del común sufrirán las consecuencias de una centralización imposible.

¿Y qué ha dado lugar á esta salida de tono de D. José?

Pues nada, una genialidad.

Por motivos de salud ha presentado la dimisión del cargo de secretario de la Casa de Misericordia y de Expositos, don Luis Ros de Ursinos, que venia desempeñándola desde antes de ser provinciales dichos establecimientos.

Por fin ha sido nombrado administrador de loterías de esta capital nuestro amigo D. Felipe Compte. El nigromante de luengas patillas ha vencido á su rival Anton Perulero, que por este y otros descabros, piensa retirarse á la vida privada, es decir, á su cátedra.

Lo sentiríamos por la libertad.

Nos escriben de Uldecona lo siguiente:

«Efecto, sin duda, de las persistentes lluvias de este año, en que el exceso de humedad ha sido considerable, han aparecido en las cepas varias plagas, que de diversas maneras se han interpretado y descrito por nuestros agricultores.

Creemos que la causa principal de todas ellas, ha sido la falta de sol en la época de la florecencia, época en que más reclama la planta el calor natural para la fecundación, y en la que menos pudo disfrutar ese elemento tan indispensable para la buena vegetación.

Sabido es si llueva cuando la uva está en plena florecencia pierde el grano; y como esto ocurrió, una gran parte de las cepas, las más precoces, presentan un lastimoso aspecto.

En los términos de Vinaroz, Cáliz, Benicarló y demás pueblos del Bajo Maestrazgo, se puede, por término medio, decir que el odium se esparce con rapidez alarmante desde luego azules insignificantes dimiento.

trazgo, se puede, por término medio, decir que el odium se esparce con rapidez alarmante desde luego azules insignificantes dimiento.

También se ven las hojas se cubren que mirado con el aspecto de Estas manchas periódicas, ha instituido de Sa análisis, las at medad.

Aun cuando presenta aquí ca de ser temible, pasado ocasionó de Francia, imp rez del fruto.

Continuara de oficial de la a tos de esta provi go D. Juan Bau sido trasladado á Nos alegramos

El sustituto de este Audiencia rez, ha dimitido, sido nombrado D

Los mestizos e la verdad es que que Bellido, Meli que se completan Pidalescas..... y las liberales. Est líe, que únicamente ta, cuando mand

Segun tenemos particular amigo de ingenieros, v capital la plaza q do en la de Albac mente había sido

El capitán M. nósticos sobre el crédito en la naci para el 18 de este bacion en la atmó en los días 24 al 2

Dice «El Clan

Nos aseguran q no adopta ninguna impedir que el cól Al contrario, se h continuas quejas d nunciando el asque cadáveres se espon las casas, bastante despues de trascun sean paseados por introduciéndoles e donde se celebra bras.

Procure remedio de Villareal, ó mos la atención de vancia, para que le posiciones sanitari

Nos denuncian ig ridad local de Villar ballerías entren á b yor, que es de dond rio para los usos d

Esperamos que abusos en beneficio dicho pueblo.»

Ha sido traslad primera instancia d la Fluixá que servia nar Viejo, y á este Lopez.

trazgo, se puede calcular que se ha perdido, por término medio, la mitad de la cosecha del vino, por ahora; pues se nota que el *odium* se está apoderando del fruto con rapidez alarmante; por lo que damos la voz de alarma á los cosecheros para que desde luego azufren los viñedos. El gasto es insignificante y paga con creces el rendimiento.

También se nota en algunas vides que las hojas se cubren de un polvo blanco, que mirado con un microscopio presenta el aspecto de unas pequeñas telarañas. Estas manchas, según vemos en la prensa periódica, han aparecido también en las provincias de Barcelona y Tarragona. El instituto de San Isidro, después de un análisis, las atribuye al exceso de humedad.

Aun cuando la nueva enfermedad no presenta aquí carácter alarmante, no deja de ser temible, dado el estrago que el año pasado ocasionó en las viñas del mediodía de Francia, impidiendo la completa madurez del fruto.

Continuará desempeñando el cargo de oficial de la administración de impuestos de esta provincia nuestro querido amigo D. Juan Bautista Ferrer, que había sido trasladado á la de Alicante.

Nos alegramos.

El sustituto del ministerio fiscal de esta Audiencia D. Cayo Gironés Álvarez, ha dimitido, y en su reemplazo ha sido nombrado D. Manuel Bellido Alba.

Los mestizos están de enhorabuena, y la verdad es que no les falta razón, porque Bellido, Meliá y Cardona son nombres que se completan dentro de las corrientes Pidalescas..... y cuando ha convenido con las liberales. Esto no lo decimos por Meliá, que únicamente ha estado con Segasta, cuando mandaba.

Según tenemos entendido, nuestro particular amigo D. Mateo Vila, ayudante de ingenieros, vuelve á ocupar en esta capital la plaza que desempeñaba, cesando en la de Albacete para donde últimamente había sido nombrado.

El capitán M. Delanuey, cuyos pronósticos sobre el tiempo alcanzan mucho crédito en la nación vecina, ha anunciado para el 18 de este mes una fuerte perturbación en la atmósfera y tiempo muy malo en los días 24 al 26 y 29 al 30.

Dice «El Clamor».

Nos aseguran que el alcalde de Villareal no adopta ninguna medida encaminada á impedir que el cólera visite dicho pu. Al contrario, se hace oídos sordos á las continuas quejas de algunos vecinos denunciando el asqueroso hedor de que los cadáveres se espongan en los zaguanes de las casas, bastante reducidos por cierto, y después de trascurridas veinticuatro horas sean paseados por las calles más céntricas, introduciéndolos en la iglesia parroquial, donde se celebran las exequias fúnebres.

Procure remediar este abuso el alcalde de Villareal, ó de lo contrario llamamos la atención del gobernador de la provincia, para que le haga cumplir las disposiciones sanitarias.

Nos denuncian igualmente que la autoridad local de Villareal permite que las caballerías entren á beber en la acequia mayor, que es de donde se surte el vecindario para los usos domésticos.

Esperamos que se remediarán estos abusos en beneficio de la salud pública de dicho pueblo.

Ha sido trasladado al juzgado de primera instancia de Viver, D. José Catalá Fluixá que servía el juzgado del Colmenar Viejo, y á éste don Eduardo González Lopez.

Muy del caso sería que la alcaldía ordenara á sus agentes vigilaran con más celo la plaza de Pescadores. Sus vecinos se quejan de las poco edificantes griterías que promueven los tartaneros, quienes, al propio tiempo, han convertido en mingitorios los rincones de la plaza mencionada.

El «Boletín oficial» publica una circular del gobierno civil, ordenando el cierre de todas las escuelas públicas de la provincia, pudiendo los maestros ausentarse de sus localidades respectivas sin más requisitos que el dar cuenta á la autoridad local, del punto donde hayan de residir.

Y á propósito de escuelas: ¿Es cierto que en alguna privada de esta capital, se hace clase ocultamente? Averigúelo Vargas.

Con motivo de las circunstancias sanitarias que atravesamos, el ayuntamiento de Villareal ha acordado la suspensión de la feria que anualmente se celebra en aquella villa en los días 1.º al 10 de agosto.

Ha sido nombrado secretario interino de Cabanes nuestro querido amigo don Ovidio Femenía, empleado cesante de la Diputación provincial.

La enhorabuena al Ayuntamiento y al interesado.

Hace unos días que recibimos fumigada la correspondencia de Cataluña, practicándose dicho servicio en nuestra estación férrea.

Continúa la alfalfa ocupando las aceras é interceptando el paso á los transeúntes.

Hace unas cuantas noches que el gas apenas ilumina, quedándose algunas calles á media oscuridad. ¿En qué consiste esto, señor alcalde?

Dentro de pocos días principiarán las operaciones del enriamiento del cáñamo: y con tal motivo un hedor insoponible inficionará nuestra atmósfera. ¿Es esto un peligro para la salud? Si lo es, como creemos, debe la autoridad tomar las medidas necesarias para que se cumplan las leyes sanitarias. *Salus populi...*

El servicio de correos anda peor cada día: Anteayer nos alteraron *La Correspondencia de España, La Patria, El Estandarte y El Cronista.*

«Vade Mecum» que debe consultar el señor gobernador para comprender la unión é inteligencia que existe entre los cesieros progresistas que ahora son conservadores.

D. Oliver dará informes Creixach. D. Grangel, Sanchez Esteller. D. Sanchez, Grangel.

Todos de Tárrega y Tárrega de todos. Y del lío que diariamente resulte de estos aproximamientos pueden ser jueces de paz Herrero y Bueso, que los oyen con las manos puestas en sus cabezas progresistas.

De seguro que el Sr. Villalba ante este espectáculo esclamará: ¡Lástima que en este país y con este paisaje, exista tal paisanaje!

Continúa molestando al vecindario que tiene la desgracia de tener alguna fábrica de jabón, el mal sano olor del aceite pestífero que se usa en la confección de dicho producto industrial. Las juntas sanitarias de distrito deben ser severas en estos asuntos, si quisiere justificar la necesidad de su creación. De lo contrario serán perfectamente inútiles.

El miércoles último, hallándose bañando en la balsa denominada de «La Villa», en Alcora, varios jóvenes de aque-

lla población, murió ahogado uno de 21 años de edad. El juzgado municipal se personó en el sitio de la ocurrencia, y después de la extracción del cadáver, principió las procedentes diligencias.

El viernes en el último tren, llegó á esta ciudad el nuevo gobernador D. Eleuterio Villalba. Que sea bien venido.

En la terna formada para el nombramiento de juez municipal de esta ciudad, figura en primer lugar D. Vicente Meliá, lo cual nos prueba que ha pasado ya la cuarentena en lazareto conservador y se había desinfectado del germen liberal. De todos modos nos felicitamos por ello.

Por fallecimiento del que la desempeñaba, ha quedado vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Peñíscola.

Habiendo quedado vacante la plaza de subdelegado de veterinaria del partido de Segorbe, por haberse ausentado de él don José Perez, que la desempeñaba, ha sido nombrado para dicho cargo don Eustaquio García.

A las siete y cuarto de la tarde de anteayer, un sugelo que discurría por la calle de Enchin, mató de una pedrada á una perra que amenazaba, colmillo en ristre sus pantorrillas escuálidas. El dueño de la canina y el canicida, vinieron á las manos, logrando separarles dos agentes de orden público que por casualidad, se presentaron oportunamente en el sitio de la ocurrencia.

D. Celestino Arnau y Gil, notario de Viver, ha sido trasladado, encargándose de su notaría el sustituto notario de Jérica, don José Español.

En un tren de mercancías procedente de Tarragona, han sido robadas entre la estación de Sagunto y Puzol algunas piezas de tela de bastante valor. Los ladrones han penetrado en el wagon por la ventanilla del freno que no iba ocupada por ninguna brigada. Ni el gafe del tren ni el personal del mismo se han apercibido del hecho hasta llegar á la estación de Puzol, no habiendo robado más porque el trayecto entre las citadas estaciones, es cortísimo.

Como de costumbre, los autores no han sido habidos.

El magistrado electo de la audiencia de lo criminal de San Mateo, D. Manuel María González Tamayo, ha sido nombrado para auxiliar los trabajos de la secretaría de la comisión de Códigos, dependiente del ministerio de Gracia y Justicia.

Nuestros correligionarios de Peñíscola han reorganizado el comité local en esta forma:

Presidentes honorarios, Excmos. señores D. Práxedes Mateo Sagasta y duque de Tetuán.

Presidente efectivo, D. Ramon Llopis, Roca.

Vicepresidenta, D. Mateo Abiol.

Vocales, D. Miguel Onés, D. Agustín Niza, D. Francisco Roca y D. Pascual Paris.

Secretario, D. Romualdo Abiol.

Nuestro querido amigo D. Isidoro Martí y Martínez, notario recientemente nombrado de esta capital, ha tomado posesión de su cargo, y abierto su despacho en la calle de Enmedio, núm 135.

Dámosle la bienvenida y deseamosle honra y provecho.

Diez concejales de nuestro Ayuntamiento han recibido una nueva prueba del cariño con que les distingue su presidente Sr. Tárrega. Ayer fueron multados con cuatro pesetas cada uno de aquellos, por su falta de asistencia á una sesión es-

traordinaria á que fueron convocados para enterarles de la recaudación obtenida en el mes anterior por el impuesto de consumos.

Duro en ellos, D. José. O semos ó no semos.

Señor alcalde: todos los vecinos de la capital riegan las calles mañana y tarde, cumpliendo lo mandado por usía. ¿Por qué el Ayuntamiento no riega lo que á él le corresponde? En esto como en todo es necesario dar ejemplo.

El comité conservador de esta capital esta en crisis y amenazado de desaparecer de la *guía oficial*. La manera de apreciar la representación de cada uno de sus individuos y de avvalorar los poderes de todos ellos, es la causa de la discordia. Para prolongar no obstante su vida política, dicen que funciona como en tinieblas, esto es, no convocando á sus sesiones á todos sus individuos, para evitar rompimientos que en otro caso pudieran sobrevenir. Así, por ejemplo, al consejo celebrado para designar los individuos que á nombre del partido debían pasar á Valencia á recibir al Sr. Villalba, no se convocó á cierto elemento que por ello aparece hoy algún tanto descortés, siendo, como es, de los más atentos de la conservaduría. La cosa colea y dará de sí: por eso decimos que el comité está en crisis.

Ha sido llamado por telégrafo para consultarle asuntos importantes de la provincia el *srñó Pau*, de Peñíscola, á quien se espera de un momento á otro. Los señores Grangel y Oliver, han suspendido, hasta que aquel llegue, los trabajos de la reorganización política que han emprendido sobre la base del *Cósl.*

Correo de Madrid.

El cólera no aumenta en Marsella ni en Tolon, pero se propaga por la cuenca del Ródano alejándose de España.

En Arles han ocurrido tres defunciones de coléricos.

Es inexacto que haya habido casos sospechosos en Trieste.

La salud en España es excelente.

—El Congreso ha suspendido sus sesiones, con la fórmula de «se avisará á domicilio.»

En las últimas doce horas se han registrado en Marsella 23 defunciones de cólera, y en Tolon, desde las ocho de la noche de anteayer á igual hora de ayer, 30.

—El Sr. Becerra está dispuesto á ingresar muy en breve en las filas del fusionismo, siguiéndole otros izquierdistas importantes.

Boletín religioso.

Domingo día 20.—San Jerónimo Emilianense confesor.—Vela en la iglesia de San Miguel.

Lunes día 21.—Santa Práxedes, virgen, y San Daniel.—Vela en la iglesia de la Misericordia.

Martes día 22.—La gloriosa muerte de Santa Magdalena.—Vela en la iglesia de las Monjas Capuchinas.

Miércoles día 23.—San Liborio C. y San Rufo, mártir.—Vela en la iglesia de San Agustín.

Jueves día 24.—Vigilia del Apostol Santiago y Santa Christina.—Vela en la iglesia de San Agustín.

Viernes día 25.—San Santiago Apostol hermano de San Juan Evangelista.—Vela en la iglesia de La Sangre.

Sábado día 26.—Santa Ana, madre de Nuestra Señora.—Vela en la Iglesia de Santa Clara.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el **Extracto-anti-herpético de Dulcamara** compuesto del Dr. Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase el prospecto.
Dirigirse al Dr. Casasa en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Pildoras orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia deba permanecer sin estas benéficas **Pildoras**, cuyo uso está tan generalizado por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre a mano una dosis de estas **Pildoras** sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar a todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gola, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis.

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojedad, desangre ó descarné de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta a los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

ESPAÑA.

SUS MONUMENTOS Y ARTES-SU NATURALEZA E HISTORIA.

Obra escrita por los Sres. D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murguía, D. Francisco Pi Margall, D. Pablo Piferrer, D. José María Quadrado, etcétera, con un prólogo de D. Antonio Cánovas del Castillo.

EDICION DE GRAN LUJO

Profusamente ilustrada con ricos grabados, grabados al boj, dibujos a pluma, heliografías y cromolitografías, reproducción del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demás objetos suntuarios y artísticos.

Esta obra consta de 17 a 20 tomos, repartidos por cuadernos semanales de 100 páginas a 4 reales.

PUNTOS DE SUSCRICION.—BARCELONA: En casa de los Editores DANIEL COLOM y C. Ausias-March, 95, y principales librerías.

MADRID: En las principales librerías, centros de suscripciones y en la *Gaceta de los Caminos de Hierro*, Magdalena, 6, principal.

PROVINCIAS Y ULTRAMAR: En casa de los señores corresponsales de la *Biblioteca de Artes y Letras*.

GUIA CONSULTIVA INDICADOR GENERAL DE BARCELONA

Magnífica edición ilustrada con el plano de Barcelona y su ensanche, en la que consta una buena sección de provincias, con la geografía general de todas las poblaciones de España.

Se halla de venta en la imprenta y librería de este periódico, Medio, 51, al precio de 7 pesetas ejemplar.

TARJETAS DE FELICITACION.

Elegante y magnífica colección, de las más modernas y variadas clases.

Los precios, sumamente económicos, varían de 12 a 2 reales.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51.

Se venden dos prensas para elaborar papel, en buen estado de conservación, a un precio económico. Daran razón en la imprenta de este periódico.

Fábrica de cemento

de primera clase de Nomdedeu hermanos,

ALCORA.

Calle de Enmedio, número 51

TARJETAS DE VISITA

A 6 REALES EL 100.

Tomando más de 100 se hace la rebaja proporcional al número.

Enmedio, núm. 51

SOBRES

TIMBRADOS

6 reales el 100

Gran surtido de toda clase de tamaños y de todos colores. Sobres de luto. Variedad en sobres para tarjetas.

PAPEL TIMBRADO

PARA CARTAS

COMERCIAL

Y DE LUJO

Prezados, blancos, azules, verdes, amarillos, etc.

IMPRESION DE F. SEGARRA

RECAUDACION

IMPRESOS

Los Sres. Recaudadores los encontrarán a precios económicos en este establecimiento. Medio 51

LIBROS RAYADOS

OBJETOS DE ESQUINARIO

Modelacion completa

IMPRESOS MILITARES

Enmedio, núm. 51

Calle de Enmedio, número 51

AÑO

HIGIENE

por D. Jo

Se halla de ve
brerío, Medio, 5
ejemplar.

EL

Higié

Después de dominante h
raleza de la c
medios por d
agentes ya di
que podemos
su evolucion
ner las med
aconseja a fin
lera al indivi
Pero antes
ga un deber
cuatro palab
gratitud a ilu
título «El có
dia 20 de este
de esta local
haberme hon
mis pobres esc
En primer
con creces to
bondadosas p
recidas; y ade
conozco en el
derecho para
mis escritos, y
cia para tratar
autoridad que
Me permitir
los dos cargos
me dirige: 1.
do mencionar
siliar de las ep
debo contestar
autorizado par
mi concepto m
tal de ser acep
parme del mie
influencia de la
prueba el artic
comiado el celo
que se propon
epidemia, pue
cion de cumplir
no merece sino
declarar que m
un aplauso, por
to; pero si esto
te, no insisto, t
timo resultado
cosa en el est
medad.

Hechas estas
ciples, me ocu
contradicciones
incurrido, a me
tre oportunidad.
Verdaderamen
zosa mi situacio
el propósito de
después de cuat
los periódicos; p